

## TRANSCRIPCIÓN

El infrascrito **Secretario General** del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, Transcribe el **Dictamen** que literalmente dice: **“COMISION TECNICA DE RIESGOS PROFESIONALES DICTAMEN DE REUBICACION LABORAL** LA COMISION TECNICA DE RIESGOS PROFESIONALES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, EN ATENCION AL AUTO RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL EN RELACION AL CASO DEL TRABAJADOR: CON NUMERO DE IDENTIDAD DEL PATRONO DESPUES DE REALIZADOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES CONCLUYE LO SIGUIENTE: **CONCLUSIONES** La afiliada se encuentra recibiendo tratamiento especializado por presentar Enfermedad Pulmonar Intersticial como secuelas del Covid 19, razón por la cual no debe: a) Exponerse a factores alérgicos tales como polvo, polen, humo, sustancias irritantes, temperaturas frías, etc. b) Permanecer de pie por periodos prolongados sin alternar a posición sentada c) Deambular continuamente o por largas distancias sin periodos de descanso así como por terrenos irregulares. d) Subir y bajar gradas con frecuencia. e) Realizar esfuerzos físicos **RECOMENDACIONES** 1.- Asignarle labores que no le expongan a los factores de riesgo antes descritos. 2.- Reubicarle laboralmente de manera permanente en labores no docentes. Tegucigalpa, M. D. C. 10 de Agosto 2023 Firma y Sello ING. ISMELDA ESTRADA, Miembro Comisión. MSC. JAIME GARAY, Miembro Comisión. INSP. OSCAR CHINCHILLA ERAZO, Miembro Comisión. INSP. HUMBERTO AYALA, Miembro Comisión. DRA. MARGARITA COELLO, Miembro Comisión”.

En fe de lo cual se firma en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 23 días del mes agosto del año 2023.

**ABG. LEONEL OMAR QUIROZ GONZALES**  
Secretario General